

CERTIFICADO DE PUBLICACIÓN

PrensaLegal.cl

Se certifica que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de la publicación denominada:

" POSESION EFECTIVA "

La cual fue publicada el día **22/01/2026** y cuyo contenido completo se reproduce en las siguientes páginas, pudiendo ser consultado en el siguiente enlace:

<https://prensalegal.cl/2026/01/22/posesion-efectiva-3/>

El que estará disponible durante 6 meses contados desde la fecha de publicación.



Santiago de Chile, domingo 8 de febrero, 2026

Prensa Legal

POSESION EFECTIVA

Fecha de publicación: 22 de enero de 2026

Extracto

Juzgado de Letras de Limache, ROL V-154-2024, Posesión efectiva intestada. Por sentencia de 02 de septiembre del 2025, concedió posesión efectiva intestada de Don Pedro Jaime Balbontín Verdugo, fallecimiento inscrito bajo N°271,año 1996 registro X, circunscripción Santiago, a favor de su cónyuge sobreviviente, doña Marcela Isabel Vargas Ponce, y a sus hijas Doña Romina Marcela Balbontín Vargas, Doña Barbara Deniella Nujáf Balbontín Vargas y Doña Cristina Alejandra Balbontín Bayer, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Se cita a los interesados a la facción de inventario solemne de bienes de herencia a realizarse el 04 de febrero del 2026, a las 14:30 hrs, ante el señor David Fernando del Fierro

Cifuentes, Notario Público de la 1° Notaría de Limache, ubicada en Avenida Palmira Romana sur 405-A local 28 A.

Extracto

Juzgado de Letras de Limache, ROL V-154-2024, Posesión efectiva intestada. Por sentencia de 02 de septiembre del 2025, concedió posesión efectiva intestada de Don Pedro Jaime Balbontín Verdugo, fallecimiento inscrito bajo N°271,año 1996 registro X, circunscripción Santiago, a favor de su cónyuge sobreviviente, doña Marcela Isabel Vargas Ponce, y a sus hijas Doña Romina Marcela Balbontín Vargas, Doña Barbara Deniella Nujáf Balbontín Vargas y Doña Cristina Alejandra Balbontín Bayer, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Se cita a los interesados a la facción de inventario solemne de bienes de herencia a realizarse el 04 de febrero del 2026, a las 14:30 hrs, ante el señor David Fernando del Fierro Cifuentes, Notario Público de la 1° Notaría de Limache, ubicada en Avenida Palmira Romana sur 405-A local 28 A.

